ANEXO 2 MANUAL DE CONTRATACION ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO

LISTADO DE DOCUMENTOS QUE APLICAN A INTERESADOS EN PROCESOS DE SELECCIÓN, O A CONTRATISTAS UNA VEZ CUMPLIDA LA SELECCIÓN

No	DOCUMENTO REQUERIDO	TIPO DE PROVEEDOR		REQUISITO		NORMAS RELACIONADAS
		PERSONA NATURAL	PERSONA JURIDICA	HABILITANTE	DE CONTRATACION	
1	Existencia y representación legal – expedido por cámara de comercio o por organismo que reconoce su personería jurídica (caso de corporaciones y entes no obligados a la inscripción en cámara de comercio. Vigencia máxima de expedición 90 días	Aplica para proveedores de bienes o servicios con establecimiento de comercio. El ejercicio de actividades inherentes a profesiones liberales no se considera acto mercantil.	Persona natural y jurídica, considerados comerciantes y demás que se encuentren obligados a inscripción	X	X	Art. 13 y 23 código de comercio. ART. 5 L.1150/08 Decreto 0427 de 1996
2	Fotocopia del documento de identidad del contratista o representante legal de la persona jurídica.	X	X	X	X	Artículo 5º ley 1150 de 2007,
3	Seguridad social. Para proponentes persona natural: Certificación de vínculo activo en el sistema de seguridad social, certificado de afiliación y pagos al día para participar en procesos de selección. Durante la ejecucion de un contrato certificación de pagos al sistema de seguridad social sobre una base del 40% del valor del contrato sin que sea inferior a la cotización obligatoria sobre un salario mínimo (mes vencido para independientes). Aplican criterios y reglas para clasificación de trabajador independiente y concepto de independiente según lineamientos de la UGPP. Vigencia de expedición: mes actual	X	X	X	X	Artículo 23 ley 1150 de 2007, articulo 18 ley 1122 de 2007, articulo 50 ley 789 de 2002. Lineamientos de la UGPP (unidad de gestión de pensiones y parafiscales)
	Seguridad social y parafiscales. Persona jurídica o persona natural que sea empleador: Certificación de paz y salvo en seguridad social y parafiscales, suscrita por revisor fiscal o contador según corresponda. Vigencia de expedición: 30 días	Aplica si la persona natural contratista tiene la calidad de empleador.	X	X	X	
4	Verificación de la situación militar del contratista persona natural: varones de 18 a 50 años.	Persona natural, varón entre 18 y 50 años		X	X	Artículo 111 decreto 2150 de 1985
5	RUT Registro único tributario. Verificar que actividad económica corresponda al objeto contractual. Verificar responsabilidades tributarias, confrontar con tipo de facturación	X	X	X	X	Resolución 0042 de 2020 DIAN. Resolución 000040 de marzo 2022 DIAN
6	Garantías. No obligatorias en procesos inferiores al 10% menor cuantía. Exigibles según normas del manual de contratación	X	X	La póliza de seriedad, siempre que sea requerida en un proceso de selección	Coberturas y amparos según aplique lo dispuesto en manual de contratación	Artículo 7º ley 1150 de 2007. Sección 3 decreto 1082 de 2015
7	Certificado de antecedentes disciplinarios. (Procuraduría General de la República). Vigencia 30 días.	X	X	X	X	Ley 190 de 1995
8	Certificado de antecedentes judiciales RNMC Representante legal, proponente, contratista	X	X	X	X	Ley 190 de 1995

9	Paz y salvo fiscal (contraloría general de la república). Vigencia 30 días	X	X	X	X	Artículo 60 ley 610 de 2000.
10	Formato único hoja de vida acompañado de certificaciones experiencia e idoneidad cuando corresponda	X	Respecto al representante legal y al personal que sustenta el equipo en una oferta	X	Respecto del personal que sustenta el equipo en una contratación	Numeral 3, artículo 2.2.17.10 del Decreto 1083 de 2015
11	Registro único de proponentes (RUP) No será requerido para actos contractuales derivados del reglamento interno 20 SMLMV aprobado por consejo directivo, en objetos de contratación directa, prestación de servicios de salud, enajenación de bienes del estado, adquisición de productos agropecuarios en bolsa de productos, concesión, contratos inferiores al 10% de la menor cuantía. Vigencia: 30 días de expedición	Aplica en procesos contractuales superiores al 10% de la menor cuantia	Aplica en procesos contractuales superiores al 10% de la menor cuantia	X	X	Artículo 6º ley 1150 de 2007
12	Certificado de cuenta bancaria	X	X	NA	X	NA
13	Certificado de inhabilidades e incompatibilidades	X	Respecto al representante legal y al personal que sustenta el equipo en una oferta	X	X	Art. 8 y 9 ley 80 de 1993
14	Registro de Inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad.	X	Respecto al representante legal y al personal que sustenta el equipo en una oferta	X	X	Directiva ministerial 1 de 2022, ley 9818 de 2018
15	Oferta económica presentada en términos de la invitación(bienes) o solicitud (servicios)	X	X	X	X	Manual de contratación institucional. Documentos de la etapa de planeación contractual
16	Verificacion RUNT - SOAT, documentos del conductor y de la empresa de transporte (aplica para requerimientos de transporte por salidas pedagógicas y demas salidas de estudiantes ej. prácticas)	X	X	X	X	Directiva ministerial 55 de dic 18 2014

DEFINICIONES

Requisito habilitante: Documento requerido a un interesado o proponente de oferta, para ser aceptado durante un proceso de convocatoria o selección para suministro de bienes y servicios

NOTA 1: Los documentos requeridos aplican para persona natural interesada en presentar propuestas, en el caso de persona jurídica aplican en cabeza del representante legal

NOTA 2: los documentos requeridos aplican para procesos adelantados por reglamento interno y por cualquier modalidad del estatuto contractual

NOTA 3: Para adquisición de bienes y servicios específicos y de condiciones especiales, podrán requerirse documentos habilitantes particulares. Ej. Objetos contractuales asociados al manejo de alturas, en este caso se solicitarán las respectivas constancias que acrediten estas circunstancias propias de necesidades puntuales.

FUENTE DE LA TABLA: Maria Isabel Gil Ospina - Asesora para la Gestión Educativa